

## C. OEC

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600151122 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"A SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERAL 110197600128322 SE AFIRMA QUE LA SERVIDORA PUBLICA QUE FUNGIO COMO ENCARGADA DE DESPACHO AL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION, REFIRIO NO HABER EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCION CON ERNESTO FISCAL DEBIDO A LA "INCAPACIDAD CON LA QUE SE AUSENTO DIAS ANTES DE CONCLUIR EL PERIODO DE ENCARGO EL ULTIMO CITADO" (sic). Amparado en las prerrogativas de ley solicito que se me entregue la información que solicito y se de cumplimiento cabal, directo, objetivo, claro con máxima publicidad, no links de internet, no presencial, de los entes involucrados, contraloría municipal, recursos humanos, o el ente que controle en presidencia lo referente a ausencias, permisos, incapacidades del personal, etc, la siguiente información que es de interés publico:

Ya que las ausencias por incapacidad invariablemente quien se encuentra en esta situación tiene la obligación de notificar al patrón, en este caso presidencia municipal o la representación legal que controla al personal, la oficina de recursos humanos o el ente encargado , so pena de perder su trabajo o ser sancionado por ausencias injustificadas, solicito me sea informado cuando y en qué fecha se presentó esta incapacidad por parte del encargado de Contraloría municipal Ernesto Fiscal Arguello, requiero se me informe ante que instancias municipales o ente o a quien se la presento, requiero se me informe el nombre y puesto de quien le recibió esta incapacidad, requiero se me informe de cuantos días constaba esta incapacidad, requiero se me informe el nombre y puesto de quien le extendió esta incapacidad, requiero se me informe el nombre y puesto de la persona o funcionario dentro de la administración municipal a quien Ernesto Fiscal Arguello le presento esta incapacidad, requiero se me informe el nombre y puesto quien recibió, corroboro y avalo la documentación presentado que presumiblemente fue emitida por un servicio médico o la institución que por ley están registrados los empleados municipales y brinda los servicios de salud a presidencia municipal. requiero copia de esta incapacidad. Requiero se me informe cuantos dias despues de haber concluido esta incapacidad estuvo ausente el encargado de contraloria Ernesto Fiscal Arguello, requiero se me informe la fecha en que tenia que haber reanudado o regresado a trabajar el encargado de contraloria ernesto fiscal arguello, requiero se me informe cuantos dias estuvo ausente despues de vencer esta incapacidad el encargado de contraloria ernesto fiscal arguello, ya que como se afirma en respuesta a solicitud el encargado de contraloria estuvo incapacitado y presumiblemente ya no retorno a ejercer sus labores requiero se me informe de las acciones que presidencia municipal o la encargada de contraloria implemento a la ausencia del encargado de contraloria ernesto fiscal arguello, ante que entes y en que momento presento o notifiquo de la ausencia de ernesto fiscal arguello, en que fechas requiero copia de estos oficios o notificaciones.." (SIC).



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

**Se anexa información.**

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 15 de Septiembre de 2022

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 191 DEL REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO. A COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PRONUNCIARSE SOLO EN BASE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, INFORMA LO SIGUIENTE:

LA INCAPACIDAD SE PRESENTÓ EL 8 DE OCTUBRE DEL 2021. SE PRESENTE EN ESE ENTONCES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. NALLELY ESTEFANIA CRUZ MENDOZA CON EL PUESTO DE OPERADOR "A" QUIEN SE ENCONTRABA EN RECEPCIÓN EN ESE ENTONCES. CONTABA CON 6 DÍAS AUTORIZADOS. LO EXPIDIÓ EL C. JESÚS ANTONIO ALEGRÍA LESSO MÉDICO FAMILIAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. PRESENTO LA INCAPACIDAD ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS QUIEN ESTABA A CARGO EN ESE ENTONCES LA C. LIC. TERESA DE JESUS SEGOVIA SALMERON MISMA QUE AVALO LA DOCUMENTACIÓN POR CONTENER SELLO OFICIAL. SE ANEXA COPIA DE INCAPACIDAD OMITIENDO DATOS PERSONALES, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 1, 2 FRACCIÓN II INCISO B FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**. COMO ENCARGADO DE DESPACHÓ SU ENCOMIENDA ESTABA HASTA EL 9 DE OCTUBRE DEL 2021, POR CUESTIONES DE INCAPACIDAD DESDE LA DOCUMENTAL DEL 8 DE OCTUBRE ACUMULO VARIAS INCAPACIDADES CON UN TOTAL DE 61 DÍAS ACUMULADOS. REANUDÓ LABORES HASTA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL 2021 PERO NO COMO ENCARGADO DE DESPACHO, SINO COMO SUB-CONTRALOR. 55 DÍAS ACUMULADOS PERO NO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS  
**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL  
 PARA EL TRABAJO**

*Tome*

**NSS:** AGREGADO MÉDICO: 1M19670R  
 NOMBRE DEL ASEGURADO:  
 ERNESTO FISCAL ARGUELLO

**CURP:**  
**SEXO:** MASCULINO  
**DELEGACIÓN:** GUANAJUATO  
**UNIDAD:** HGZ CON M.F. NO. 3 **CVE PTAL.** 111402022151  
**CONSULTORIO:** 10 **TURNO:** MATUTINO  
**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO:** CARTILLA DE SALUD Y CITAS MÉDICAS  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:**

Serie y Folio WJ033905

<b>Unidad Médica Expedidora</b> HGZ con M.F. No. 3	<b>Nivel Atención</b> 1	<b>Delegación Expedidora</b> Guanajuato	<b>Certificado de Incapacidad Serie</b> WJ033905
<b>UMF Adscripción</b> HGZ con M.F. No. 3	<b>Delegación Adscripción</b> Guanajuato	<b>Patrón(es)</b> PRESIDENCIA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO	<b>Puesto de trabajo</b> CONTADOR
<b>Tipo Incapacidad</b> INICIAL	<b>Días Autorizados(Letra)</b> seis	<b>Número</b> 6	<b>A partir del</b> 08/10/2021
<b>Ramo de Seguro</b> Enfermedad general	<b>Probable Riesgo Trabajo</b> NO	<b>Control Maternidad</b> NO	<b>Expedido el</b> 08/10/2021
		<b>Días Acumulados</b> 0	

El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indica en este duplicado.

Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto, para que éste efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio.

Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón

En caso de estar marcado como Riesgo de Trabajo o Probable Riesgo debera enterar al Instituto a través del formato ST-1 aviso para calificar probable riesgo de trabajo en un lapso no mayor a 24 horas

<b>Nombre y firma del médico</b> JESUS ANTONIO ALEGRÍA LESSO	<b>Matrícula</b> 9811238	<b>Nombre y firma del médico que autoriza</b> NO APLICA	<b>Matrícula</b> NO APLICA
-----------------------------------------------------------------	-----------------------------	------------------------------------------------------------	-------------------------------

**COPIA PATRÓN**

+CONOCES EL SERVICIO DE CONSULTA DE INCAPACIDADES EN LÍNEA?  
 Ingresar al escritorio virtual y podrás revisar el histórico de las incapacidades de los trabajadores de tu empresa. Si cuentas con Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, también puedes descargar tus facturas de pago.

07105

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2024  
 SALAMANCA  
 03 OCT 2021  
 RECIBIDO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 RECURSOS HUMANOS